

Análisis de las pruebas de suficiencia en lengua escrita española de estudiantes sordos universitarios

Carla V. Pacheco Guerrero
E-mail: cvanessa13@yahoo.es,
Myriam T. Anzola de Díaz
E-mail: myriam@ula.ve
Universidad de Los Andes

Resumen: La Prueba de Suficiencia en Español Escrito de estudiantes Sordos universitarios responde a un requisito interno decidido por el Consejo Directivo de la Cátedra Libre Discapacidad, con el objeto de motivar a los estudiantes a incorporarse a la cultura de la lengua escrita. Las preguntas que nos interesaron en esta investigación fueron: ¿cuáles son las dificultades que presentan los estudiantes con discapacidad auditiva de la Licenciatura en Educación en el desarrollo de la Prueba de suficiencia en lengua escrita española? ¿Qué elementos lingüísticos son los más representativos de esas dificultades? ¿Qué área de la Prueba de suficiencia representa mayor dificultad para los mencionados estudiantes? Se realizó un estudio cualitativo, de tipo documental-descriptivo, con un enfoque etnográfico. Se concluyó que la parte de la Prueba que generó más complicaciones fue la de los refranes. Asimismo, se observó ausencia de coherencia, falta de concordancia en número y género, ausencia de artículos y además cierta confusión en los sinónimos.

Palabras clave: estudiante Sordo , Prueba de suficiencia, lengua escrita, bilingüismo, lengua viso-gestual.

Abstract: The Sufficiency Test in Spanish Written Language for deaf University students responds to an internal requirement decided by the Directing Council of Cátedra Libre Discapacidad. The main purpose for the test was to motivate students to join the culture of the written language.

* Fecha de recepción: 07-02-2011.

Fecha de aceptación: 24-04-2011.

The questions that interested us during this research were: What were the difficulties presented by hearing impaired students of the Bachelor of Education in completing the Sufficiency Test in Spanish written language? What linguistic elements were the most representative of said difficulties? What area of the sufficiency test was more difficult for students in question? A qualitative study was proposed, documentary-descriptive style, with an ethnographic approach. It was concluded that the part of the test that generated more difficulties was the proverbs one. It was also noted a lack of coherence, consistency, articles and plurals, as well as some confusion in the use of synonyms.

Key words: deaf student, sufficiency test, written language, bilingualism, viso-gestual modality.

Résumé: L'examen de validation d'acquis en espagnol écrit pour les étudiants sourds universitaires répond à une exigence interne décidée par le Conseil de Direction de la Cátedra Libre Discapacidad, dans le but d'encourager les étudiants à s'intégrer à la culture de la langue écrite. Les questions qui ont attiré notre attention dans cette recherche ont été les suivantes: Quelles ont été les difficultés auxquelles se heurtent les étudiants de la Licence en Éducation ayant un handicap auditif lors de l'examen de validation d'acquis en langue écrite espagnole? Quels sont les éléments linguistiques les plus représentatifs de ces difficultés? Quel domaine de cet examen a présenté le plus de difficultés pour ces étudiants? Une étude qualitative a été réalisée, du genre documentaire – descriptif, possédant une approche ethnographique. Les résultats ont mis en évidence que la partie de l'examen qui a présenté le plus grand nombre de complications a été celle des proverbes. On a observé également l'absence de cohérence, le manque d'articles et une certaine confusion avec les synonymes.

Mots clés: étudiant sourd, examen de validation d'acquis, langue écrite, bilinguisme, langue viso-gestuelle.

Introducción

La lengua escrita es una forma del español que los Sordos pueden procesar perceptivamente. Pero no se puede esperar que lo hagan igual que los oyentes, porque estos ya han estado en un ambiente de lengua oral antes de aprender a leer y escribir y la lengua escrita es una transcripción con referencia en la lengua oral, aunque no sea literal.

A los oyentes se les enseña a leer en la escuela tradicional, relacionando los grafemas o letras con los fonemas o sonidos. Esta es una manera muy simplista de entender el aprendizaje de la lectura, es como si se pensara que leer se trata únicamente de descifrar letras unidas en palabras. Por ello, con poca frecuencia la escuela produce verdaderos lectores y escritores de textos entre los estudiantes oyentes. Imponerles estos mismos métodos a los Sordos ha traído como resultado que muy pocos Sordos logren manejar la lengua escrita con un mínimo de eficiencia, aun después de largos años de educación formal, de psicopedagogía y terapia del lenguaje, con las consecuencias graves que el hecho ocasiona en su vida educativa y en sus posibilidades de encontrar un trabajo digno.

Los Sordos, por su parte, siempre han percibido la importancia del desarrollo de la habilidad de escribir. La meta debe ser tener comunidades de Sordos bilingües en la lengua de señas local y la lengua nacional escrita, de modo que sus miembros puedan desempeñarse como ciudadanos respetables, una vez superadas las limitaciones lingüísticas que hoy presentan.

El proyecto de incorporar a población sorda venezolana en la Universidad de Los Andes y particularmente en su Escuela de Educación, ha requerido de un plan de formación profesional inédito en el país, que responde a las necesidades imperantes entre la población estudiantil sorda, que habrá de abocarse a la educación básica de las escuelas de Sordos. Con esta población pretendemos

realizar nuestro estudio, analizando las Pruebas de suficiencia en lengua escrita española, las cuales son un requisito de egreso para los estudiantes con discapacidad auditiva.

Esta investigación es de corte cualitativo-descriptivo, ya que se detallaron los hallazgos realizados durante el análisis de las Pruebas. Asimismo, posee un enfoque etnográfico, puesto que debemos considerar los aspectos particulares que posee la población Sorda. Por otra parte, es una investigación documental, pues serán analizados en esta investigación datos recolectados por otros investigadores. que. En cuanto al procesamiento de los datos, se emplearon las técnicas de análisis de contenido y de discurso, graficación y jerarquización de aspectos lingüísticos más notables.

1. El problema

La educación de la población escolar sorda en el país privilegió hasta 1994 un modelo oralista que pretendía su rehabilitación y normalización para la posterior integración a la escuela regular. Sin embargo, se pudo evidenciar gracias a Ortiz (2008), que las estadísticas del Ministerio de Educación sugerían que muy pocos estudiantes Sordos eran “rehabilitados” y enviados a la escuela regular, puesto que la gran mayoría desertaba la prosecución de sus estudios, llegando algunos de ellos a formar parte de los talleres laborales, o simplemente aislándose del mundo académico. La mayor parte de los Sordos que lograban incorporarse a la escuela regular lo hacían con edades superiores a las de sus compañeros oyentes, y con un escaso dominio del lenguaje oral, situación que les ocasionaba dificultades para proseguir exitosamente sus estudios. (Morales, 2001; Ortiz, 2008 y Sánchez, 1995 parafraseados por Ortiz, 2008).

En vista de lo anteriormente planteado y de acuerdo con Ortiz (2008), la Dirección de Educación Especial desarrolló una propuesta de atención integral al niño sordo. No obstante, Morales y Valles

(2002); Ortiz (2006); Pérez (2002) y Zambrano (2002) parafraseados por Ortiz (2008), concuerdan en que el establecimiento de este modelo bilingüe no ha sido exitoso en el campo del aprendizaje de la lectura y la escritura, debido a las siguientes razones:

- Los estudiantes Sordos desconocen la estructura de la lengua escrita, la cual es distinta a la estructura de la lengua de señas.

- Una gran parte de los docentes de las escuelas de Sordos no dominan la lengua de señas y consideran que los Sordos no pueden aprender a leer y escribir, debido a su discapacidad auditiva.

- Los traductores contratados por el Ministerio de Educación (miembros de la comunidad de Sordos que sí dominan la lengua de señas y asisten al docente en el aula) no son usuarios competentes de la lengua escrita.

- Las situaciones de aprendizaje predominantes en las escuelas de Sordos no favorecen el desarrollo de la competencia comunicativa escrita en los niños, ya que el docente considera la escritura como una transcripción de la lengua oral y la lectura como una decodificación de lo escrito a la lengua de señas (Ortiz, 2008: 6).

Por lo tanto, “los niños Sordos egresan de la escuela básica sin poder utilizar la lengua escrita como fuente de placer, medio de expresión, comunicación y producción de conocimientos” (Ortiz, 2008: 7).

A pesar de esta problemática, y siguiendo los lineamientos generados por la Declaración de Salamanca de 1994, en la que se propone la educación de calidad sin ningún tipo de discriminación, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, de 1999, contempla en el artículo 81 que el Estado garantizará el derecho a la dignidad humana y a la equiparación de oportunidades de las personas con discapacidades, además de reconocer a las personas sordas o mudas el derecho a comunicarse y expresarse a través de la Lengua de Señas Venezolana.

En este sentido, la Universidad de Los Andes dando cumplimiento a esta normativa legal, no sólo nacional sino internacional, propone en el año 2006, la creación de la Licenciatura en Educación Mención Comunicación y Cultura Sorda, la cual da respuesta a esta necesidad de inclusión de las personas con discapacidad, especialmente la población sorda, a la Educación Superior. Por ello, surge la primera cohorte de estudiantes Sordos universitarios, quienes han compartido un sinfín de experiencias educativas que han enriquecido la educación de los Sordos, siendo la única modalidad latinoamericana de esta índole y con estas características.

El camino recorrido por este grupo de jóvenes ha tenido sus altibajos, evidenciándose una vez más las grandes dificultades que poseen al momento de enfrentarse a la lengua española, principalmente en su forma escrita. Los problemas que se destacan en los textos escritos de estudiantes Sordos adultos implican antecedentes de precariedad en el entorno lingüístico escolar preuniversitario. Hay que reconocer que este aprendizaje resulta difícil, puesto que deben aprender un código lingüístico distinto al suyo, con estructuras gramaticales diversas y morfosintaxis poco definida, convirtiéndose en personas bilingües por obligación y no por decisión.

Resulta de gran importancia egresar licenciados Sordos competentes en la lengua escrita española, quienes serán los futuros docentes de niños Sordos que podrían evitar, de alguna manera, las carencias lingüísticas que hemos observado con el tiempo en la mencionada población. En concordancia con lo planteado por Díaz (2007: 5), “la meta debe ser, [...] tener comunidades de Sordos bilingües en la lengua de señas local y la lengua nacional escrita, de modo que sus miembros puedan desempeñarse como ciudadanos una vez superadas las limitaciones lingüísticas que hoy presentan”.

2. Objetivos

2.1. General

- Analizar la escritura de los estudiantes con discapacidad auditiva, pertenecientes a la Licenciatura en Educación Mención Comunicación y Cultura Sorda de la Universidad de Los Andes en las diversas áreas de las Pruebas de suficiencia en lengua escrita española.

2.2 Específicos

- Determinar los elementos lingüísticos que representan una mayor dificultad para el grupo de estudiantes con discapacidad auditiva, objeto de este estudio.

- Determinar el área de la Prueba de suficiencia que presenta mayores dificultades para la expresión escrita, en el grupo seleccionado.

- Describir los rasgos lingüísticos resaltantes en cuanto a frecuencia de aparición, en cada una de las áreas de la Prueba de suficiencia.

3. Marco metodológico

El objeto de la investigación fue hacer una evaluación descriptiva de los resultados de la Prueba de suficiencia en lengua escrita para los estudiantes Sordos de la Escuela de Educación (2009).

Esta Prueba responde a un requisito interno de la Licenciatura, decidido por el Consejo Directivo de la Cátedra Libre Discapacidad y aprobado por el Consejo de Facultad en el año 2005; fecha en la cual se inició la Licenciatura para estudiantes Sordos, con el objeto de motivarlos a incorporarse a la cultura de la lengua escrita.

La Prueba fue aceptada por los aspirantes inscritos como un requisito de egreso, en el entendido de que los estudiantes Sordos presentaban limitaciones en el dominio de la lengua escrita que deberían ser superadas en el transcurso de la escolaridad.

En este sentido, se decidió tomar como referencia del rendimiento en lengua escrita a los estudiantes que dentro de la cohorte tuvieran un mejor dominio de la lectura y escritura. Se decidió no tomar como referencia a los oyentes usuarios regulares de la lengua escrita, en aras de establecer un criterio de equidad por las limitaciones de los Sordos referidas en el capítulo anterior.

La aprobación de la Prueba, por parte de los estudiantes, será considerada en el contexto de interpretación estadístico de una campana de Gauss. Esta distribución es frecuentemente utilizada en las aplicaciones estadísticas. Su propio nombre indica su extendida utilización, justificada por la frecuencia o normalidad con la que ciertos fenómenos tienden a parecerse en su comportamiento a esta distribución.

3.1. Aplicación de la Prueba

La Prueba fue aplicada a veintinueve (29) estudiantes cursantes del sexto (6to) semestre de la Licenciatura en Educación, Mención Comunicación y Cultura Sorda, pertenecientes a la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes, municipio Libertador, estado Mérida durante el primer semestre del año 2009.

3.2. Estructura de la Prueba

La Prueba de suficiencia en lengua escrita para los estudiantes Sordos de la Escuela de Educación (2009) consta de las siguientes áreas:

a) *Comprensión lectora*: pretende indagar la capacidad de aprender nuevas ideas partiendo de las ya existentes en el individuo, pudiendo resaltar las más relevantes de un texto determinado.

Consta de dos textos expositivos y de preguntas que se desprenden directamente de los mismos:

b) *Refranes*: indican la capacidad de abstracción que posee el individuo para interpretar significados metafóricos en relación con la situación expuesta. Se presentan cinco refranes de uso común entre los hablantes del español de Venezuela.

c) *Lista de 10 sinónimos*: que sirvieron como muestra del corpus léxico que dominan los estudiantes.

d) *Definiciones*: Se solicitaron dieciséis (16) definiciones para demostrar la capacidad de conceptualizar y explicitar conceptos claros y precisos por parte de los estudiantes.

4. Resultados y análisis de la información

Primeramente, podemos decir que el problema relevante en el instrumento aplicado es la incomprensión de los refranes como formas literarias desconocidas para los estudiantes Sordos, pues en su mayoría no lograron expresar su significado; visto, principalmente, en la acción de dejar en blanco esta parte de la Prueba.

Esto no es un indicio de que los Sordos sean incapaces de realizar procesos de abstracción, sino una demostración de la falta de orientación que han tenido con respecto al tema. Lo anteriormente descrito es una evidencia de que la educación básica del estudiante con deficiencia auditiva ha sido limitada por los docentes, evitando la enseñanza de temáticas consideradas “muy difíciles” para el estudiante Sordo, cohibiéndolo al acceso de información relevante para su natural desenvolvimiento dentro de la sociedad mayoritaria.

Otro aspecto que llamó nuestra atención fue el hecho de que al momento de solicitar sinónimos, algunos contestaron con antónimos, principalmente en las palabras “feo” y “bueno” que son de uso cotidiano y de alta frecuencia de aparición en el discurso en LSV. Inferimos que este fenómeno se debe a que en la escuela

usualmente se utilizan tales palabras como ejemplo clave para enseñar la temática de antónimos, y por ende, se han mecanizado sin permitir al estudiante internalizar el verdadero sentido de dicha categoría semántica.

Por otra parte, al igual que los oyentes, los Sordos tienden a copiar textualmente las respuestas a preguntas vinculadas a una lectura, mostrando que en ocasiones copian toda la oración que acompaña a la palabra clave de la pregunta. En este caso, se revela un grado de incompreensión de la lectura y la falta de habilidades para expresar, con sus propias palabras, lo leído o al menos parafrasear parte de la respuesta. También, pudimos identificar, fácilmente, los textos escritos por ellos, con carencia de artículos y conectores propios del español. Esto se lo atribuimos al hecho de que en su lengua no hacen uso de estas palabras, por lo tanto, no tienen sentido y uso en la LSV.

Por otro lado, todos los hallazgos obtenidos son reflejo de la falta de planificación concreta y especializada de estrategias eficaces y coherentes para el proceso de enseñanza y aprendizaje de la lengua escrita. El Programa de Atención Integral al Niño Sordo (PAINS) iniciado en el año 1986, carece de orientaciones claras que guíen este proceso debido a la posición que asume el Programa respecto a la adquisición espontánea de la lengua escrita. Más lamentable es el hecho de que luego de 23 años de existencia, no se hayan producido adaptaciones pertinentes al Programa, que brinden una oportunidad real de aprendizaje significativo de la lengua escrita española en la población sorda. Las debilidades que observamos en las diversas Pruebas son muestra de que el PAINS no ha sido exitoso en su propósito de lograr una educación bilingüe-bicultural.

En este sentido, el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (2009), a través del Viceministerio de Políticas Académicas, ha realizado una serie de encuentros con especialistas e investigadores del área de lecto-escritura en Sordos,

proponiendo los siguientes acuerdos conceptuales que consideramos sumamente importantes y claves para mejorar notablemente la formación de los estudiantes Sordos:

- Los Sordos deben tener acceso irrestricto en LSV a los contenidos teóricos.

- Uso obligatorio de la lengua escrita como eje transversal a nivel universitario, exponiendo a los estudiantes Sordos a situaciones funcionales del uso de la lengua escrita y a diversas tipologías textuales.

- La evaluación de los contenidos no debe estar restringida al dominio de la lengua escrita, por ende, deben existir diversas estrategias evaluativas que permitan al estudiante demostrar sus competencias.

- Los docentes oyentes no deben penalizar el dominio teórico por las fallas en la escritura. Igualmente, deben realizar actividades de nivelación que le permitan al estudiante superar las fallas conceptuales que poseen producto de las fallas de comprensión lectora.

Un tema que aparece como interesante e inédito en este tipo de investigación lingüística es el estudio del manejo de la metáfora en estudiantes Sordos, en consecuencia, los resultados obtenidos en la Prueba, al evaluar los refranes, generaron curiosidad por conocer más a fondo sobre la temática.

Los resultados obtenidos en esta investigación, deben servir como diagnóstico de la situación actual de los Sordos con relación a su desempeño en la lengua escrita española. Por consiguiente, partiendo de lo expresado con anterioridad, deben buscarse nuevas estrategias de intervención pedagógica, acordes a las necesidades e intereses de esta población, tomando en cuenta su cultura.

Asimismo, resulta imprescindible realizar intervenciones pedagógicas evaluadas que permitan determinar la efectividad de las estrategias implementadas; de esta manera, se generarían

propuestas concretas que el Ministerio del Poder Popular para la Educación podría incorporar dentro de sus políticas de atención a este colectivo.

Referencias

- DÍAZ, J. R. (2007). **Taller de lectura y escritura para estudiantes universitarios Sordos**. Mérida: ULA
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2009). **Acuerdos conceptuales**. Informe mimeografiado: Venezuela.
- MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA (2009). **Acuerdos conceptuales en torno al dominio de la lengua escrita de estudiantes universitarios Sordos**. Caracas: Informe mimeografiado.
- ORTIZ, M. (2008). **Aprendizaje de la lengua escrita en el niño Sordo**. Tesis para optar al título de doctora en Ciencias Humanas, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad del Zulia, Maracaibo: Venezuela.